

ACTA n.º 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE ACCESIBILIDAD DE 6 VIVIENDAS DEL GRUPO JA-7040 EN EL NÚMERO 35 DE LA CALLE PONCE DE LEÓN EN EL MUNICIPIO DE TORREDONJIMENO (JAÉN). Expediente GEC: CONTR 2025/0000295239.

ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Jaén, a las 10:00 horas del día 25 de junio de 2025, en la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se reúne la Mesa de contratación que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas del contrato de obras de accesibilidad de 6 viviendas del grupo JA-7040 en el número 35 de la calle Ponce de León en el municipio de Torredonjimeno (Jaén).

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de AVRA en Jaén de 20 de mayo de 2025:

Presidenta: Ana Belén Martínez Parra, Jefa de Sección Técnica de la Dirección Provincial de Jaén.

Secretario: Fco Javier Pacheco de Pablo, Técnico Superior en Gestión de la Sección de Gestión de la Dirección Provincial de Jaén, en sustitución de su titular.

Vocal 1: Miguel Herránz Rus, Arquitecto Técnico de la Dirección Provincial de Jaén, en funciones de asesoramiento técnico.

Vocal 2: María José Martínez Colmenero, Técnico Superior de Gestión de la Dirección Provincial de Jaén, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 3: Encarnación Avilés Tarmargo, en funciones de control presupuestario.

Existe quórum para la válida constitución de la Mesa.

Mediante Resolución de la Dirección Provincial de AVRA en Jaén de 13 de junio de 2025 se aprobó la clasificación de ofertas y se consideró la mejor oferta la presentada por la mercantil GRUPO TORRES & OCAÑA, S.L.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTINEZ COLMENERO	25/06/2025	
	FRANCISCO JAVIER PACHECO DE PABLO		
	ANA BELEN MARTINEZ PARRA		
	ENCARNACION AVILES TAMARGO		
	MIGUEL HERRANZ RUS		
VERIFICACIÓN	Pk2imDYzVSCWZ2CQTLT2QECMDf7JK4	PÁG. 1/2	



Conforme se establece en el artículo 150.2 de la LCSP, la citada Resolución dispuso requerir al mejor clasificado para que aportarse la documentación exigida en la cláusula 10.5 del PCAP con carácter previo a la adjudicación del contrato. A tal efecto, se comprueba que se ha recibido en la aplicación SIREC la documentación dentro de los 7 días hábiles concedidos al efecto.

Teniendo a la vista la documentación requerida a la empresa, y tras su análisis, la mesa considera que el requerimiento ha sido cumplido adecuadamente y dentro del plazo señalado, ajustándose a la exigido en el Pliego, por lo que, acuerda lo siguiente,

ACUERDO

ÚNICO: Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de Obras de accesibilidad de 6 viviendas del grupo JA-7040 en el número 35 de la calle Ponce de León en el municipio de Torredonjimeno (Jaén), a la mercantil GRUPO TORRES & OCAÑA S.L por un importe de SETENTA Y UN MIL OCHENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMO (71.085,61 €), IVA excluido, más las mejoras ofertadas, con una valoración global de 100 puntos sobre un total de 100.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:25 horas del día de la fecha, la presidenta ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Ana Belén Martínez Parras

Fdo.: Fco Javier Pacheco de Pablo

VOCAL

VOCAL

Fdo.: María José Martínez Colmenero

Fdo.: Miguel Herránz Rus

VOCAL

Fdo.: Encarnación Avilés Tamargo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTINEZ COLMENERO	25/06/2025	
	FRANCISCO JAVIER PACHECO DE PABLO		
	ANA BELEN MARTINEZ PARRA		
	ENCARNACION AVILES TAMARGO		
	MIGUEL HERRANZ RUS		
VERIFICACIÓN	Pk2imDYZVSCWZ2CQTLT2QECMDF7JK4	PÁG. 2/2	